
Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre

Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama.

1 plaza. Contrato relevo. Creación Bolsa de trabajo. Convocatoria.

Resolución de Alcaldía n.o 2026-0241, del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes en los puestos de Resolución de Alcaldía n.o 2026-0241, del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama, por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes en los puestos de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre. Libre.

BASES

- A través del siguiente [ENLACE](#)

SOLICITUDES

- PLAZO: **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

RESOLUCIÓN. PUBLICADA EN BOCM DE 10/04/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/04/10/BOCM-20260410-53.PDF